



Valparaíso, 4 de octubre de 2023

OFICIO N° 375-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre el número de cirugías que se suspendieron en Chile por el no uso de fármacos producidos y distribuidos por el laboratorio Sanderson por contaminación con un agente patógeno, desagregado por región.

Asimismo, interesa conocer las medidas que se adoptarán para sancionar a los eventuales responsables.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado - Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1C58C6C6C962A500